



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Noviembre de 1995

Expediente No 8.300/95

RES. No 351/95

VISTO:

La nota agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva y Simple de esta Facultad, solicita se le liquide el adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

Que la Directora del Departamento de Matemática informa a fs. 7 las actividades del C.U. Ramírez Morales, considerando que reúne las condiciones para cobrar la bonificación del mencionado Decreto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Disponer que a partir del 1ro. de Noviembre de 1995 se abone al C.U. JORGE FEDERICO RAMIREZ MORALES, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación I con extensión de funciones a Computación II, el adicional mensual remunerativo no bonificable, establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Lic. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS